

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CALIDAD			
	PROCEDIMIENTO REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN			
	CÓDIGO: EST-PIC-PC-001	VERSIÓN: 06	FECHA: 10/07/2023	Página 1 de 8

1. Objetivo

Establecer las políticas o condiciones, actividades, responsabilidades y controles para lograr definir y establecer los lineamientos y actividades necesarias para la ejecución de la Revisión por la Dirección del Sistema Integrado Gestión de la Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo

2. Alcance

Inicia con la recopilación de toda la información que ingresa a la alta dirección, contempla la actividad de revisión por la Dirección y finaliza con el seguimiento a los resultados de la alta revisión.

3. Definiciones

Mejora continua	Actividad recurrente para aumentar la capacidad para cumplir los requisitos.
Revisión	Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad del tema objeto de la revisión para alcanzar los objetivos establecidos.
Eficiencia	Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
Efectividad	Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.
Eficacia	Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los Resultados planificados.

4. Documentos de referencia y normatividad

- Decreto 1499 del 2017 “por medio del cual se modifica el decreto 1083 del 2015, decreto único reglamentario del sector función pública, en lo relacionado con el sistema de gestión establecido en el artículo 133 de la ley 1753 del 2015.
- Resolución 21 del 21 de Junio de 2014 “por medio de la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión de Calidad”
- Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.31. Revisión por la alta dirección.
- Resolución 0312 de 2019 “Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”

5. Responsable del procedimiento

- Director Ejecutivo (Área Administrativa)
- Responsable de cada proceso (SGC Y SG-SST)

6. Relación de formatos y anexos

- EST-PIC-PC-009-FM-001 FORMATO ACTA DE REUNIÓN.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CALIDAD			
	PROCEDIMIENTO REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN			
	CÓDIGO: EST-PIC-PC-001	VERSIÓN: 06	FECHA: 10/07/2023	Página 2 de 8

- EST-PIC-PC-009-FM-002 FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA.

7. Descripción de las actividades del procedimiento

No.	Descripción de la actividad	Responsable		Punto de control y/o Registros
		Área	Cargo	
1	Programar y planear reunión de la alta dirección: Se debe programar reunión de la Alta dirección cuando se presenten situaciones que puedan afectar el sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se debe definir la fecha de la revisión y los temas que serán revisados.	Alta Dirección	Representante de la Alta Dirección	Correo Electrónico u oficio de citación.
2	Recopilar la información de entrada: Preparar toda la información que llega de todos los procesos ejecutados en el instituto para que esta pueda ser revisada por la alta Dirección. Los temas que deben ser estudiados son: a) El estado en el que se encuentran las acciones de las revisiones por la dirección. b) Los cambios en las cuestiones internas o externas que son referentes al Sistema de Gestión de la Calidad. c) La información sobre el desempeño y la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad incluyendo todas las tendencias según: • La satisfacción del cliente y de las partes interesadas. • El grado en el que se han conseguido los objetivos de la calidad. • El desempeño de todos los procesos y la conformidad de los productos	Todas las Áreas	Responsables de los Sistemas de Gestión.	Informe de actividades del SGC y el SG-SST.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CALIDAD			
	PROCEDIMIENTO REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN			
	CÓDIGO: EST-PIC-PC-001	VERSIÓN: 06	FECHA: 10/07/2023	Página 3 de 8

	• Las no conformidades y las acciones correctivas. • Los resultados obtenidos por el seguimiento y la medición. • Los resultados de las auditorías internas. • El desempeño de los proveedores externos. d) La adecuación de los recursos. e) Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades. f) Oportunidades de mejora. Para el SG-SST se debe recopilar la siguiente información: • Revisar las estrategias implementadas y determinar si han sido eficaces para alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. • Revisar el cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma. • Analizar la suficiencia de los recursos asignados para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento de los resultados esperados. • Revisar la capacidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), para satisfacer las necesidades globales de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo. • Analizar la necesidad de realizar cambios en el Sistema			
--	--	--	--	--

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CALIDAD			
	PROCEDIMIENTO REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN			
	CÓDIGO: EST-PIC-PC-001	VERSIÓN: 06	FECHA: 10/07/2023	Página 4 de 8

	de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluida la revisión de la política y sus objetivos. • Evaluar la eficacia de las medidas de seguimiento con base en las revisiones anteriores de la alta dirección y realizar los ajustes necesarios. • Analizar el resultado de los indicadores y de las auditorías anteriores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). • Aportar información sobre nuevas prioridades y objetivos estratégicos de la organización que puedan ser insumos para la planificación y la mejora continua. • Recolectar información para determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces. • Intercambiar información con los funcionarios y contratistas sobre los resultados y su desempeño en seguridad y salud en el trabajo. • Servir de base para la adopción de decisiones que tengan por objeto mejorar la identificación de peligros y el control de los riesgos y en general mejorar la gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa. • Determinar si promueve la participación de los funcionarios y contratistas. • Evidenciar que se cumpla con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales, el cumplimiento de			
--	--	--	--	--

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CALIDAD			
	PROCEDIMIENTO REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN			
	CÓDIGO: EST-PIC-PC-001	VERSIÓN: 06	FECHA: 10/07/2023	Página 5 de 8

	los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales que le apliquen. • Establecer acciones que permitan la mejora continua en seguridad y salud en el trabajo. • Establecer el cumplimiento de planes específicos, de las metas establecidas y de los objetivos propuestos. • Inspeccionar sistemáticamente los puestos de trabajo, las máquinas y equipos y en general, las instalaciones de la empresa. • Vigilar las condiciones en los ambientes de trabajo. • Vigilar las condiciones de salud de los funcionarios y contratistas. • Mantener actualizada la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los Riesgos. • Identificar la notificación y la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. • Identificar ausentismo laboral por causas asociadas con seguridad y salud en el trabajo. • Identificar pérdidas como daños a la propiedad, máquinas y equipos entre otros, relacionados con seguridad y salud en el trabajo. • Identificar deficiencias en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo. • Identificar la efectividad de los programas de rehabilitación de			
--	--	--	--	--

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CALIDAD			
	PROCEDIMIENTO REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN			
	CÓDIGO: EST-PIC-PC-001	VERSIÓN: 06	FECHA: 10/07/2023	Página 6 de 8

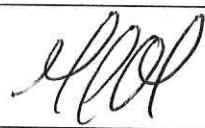
	la salud de los funcionarios y contratistas.			
3	Consolidar la Información: Consolidar la información recopilada de los procesos ejecutados en el Instituto, esta información debe ser procesada y verificada con el fin de entregar al representante de la Alta Dirección un informe confiable. Toda la información referente a SST debe ser entregada y recopilada por el responsable del SG-SST.	Todas las Áreas	Responsables de los Sistemas de Gestión.	Informe de gestión de cada uno de los sistemas.
4	Preparar Información Preparar la información recopilada en los procesos y dejar lista la información que será presentada ante la Alta Dirección.	Todas las Áreas	Responsables de los Sistemas de Gestión.	
5	Presentar Información: Presentar informe a la Alta Dirección donde esta recopilada toda la información sobre el desempeño del Sistema de Calidad.	Todas las Áreas	Responsables de los Sistemas de Gestión.	Informe de gestión de cada uno de los sistemas.
6	Analizar Informe y sacar Resultados de la Reunión: Una vez se tengan listos los resultados de la reunión se debe diligenciar en el formato EST-PIC-PC-009-FM-001 FORMATO ACTA DE REUNIÓN y EST-PIC-PC-009-FM-002 FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA, las sugerencias, decisiones y conclusiones generadas sobre el sistema, de igual forma se debe dejar evidencia en dicho formato	Alta Dirección	Representante de la Alta Dirección	EST-PIC-PC-009-FM-001 FORMATO ACTA DE REUNIÓN. EST-PIC-PC-009-FM-002 FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CALIDAD			
	PROCEDIMIENTO REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN			
	CÓDIGO: EST-PIC-PC-001	VERSIÓN: 06	FECHA: 10/07/2023	Página 7 de 8

	Las decisiones y acciones relacionadas con: – La mejora de la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión y sus procesos, – La mejora de los productos y servicios en relación con los requisitos de los clientes y/o usuarios, – Decisiones sobre la política, objetivos del SG. – Las necesidades de recursos. Nota: Se deben decidir tiempos y responsables para subsanar los hallazgos encontrados durante el desarrollo de la reunión.			
7	Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento: El representante de la Alta Dirección debe verificar el avance de implementación de las acciones, las cuales deben estar estipuladas EST-PIC-PC-006-FM-009 FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO. Nota: La oficina de Control Interno en sus actividades de auditoría al Sistema de Calidad, realiza seguimiento a los planes de mejoramiento generados de la Revisión por la Dirección.	Todas las Áreas	Representante de la Alta Dirección Responsables de los Sistemas de Gestión.	EST-PIC-PC-006-FM-009 FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO.
8	Archivar documentos: Se archivan los documentos generados durante la ejecución del presente procedimiento de acuerdo con los lineamientos de archivo y tablas de retención documental.	Todas las Áreas	Representante de la Alta Dirección Responsables de los Sistemas de Gestión.	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ		
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CALIDAD		
	PROCEDIMIENTO REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN		
	CÓDIGO: EST-PIC-PC-001	VERSIÓN: 06	FECHA: 10/07/2023
			Página 8 de 8

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	VERSIÓN	TIPO DE CAMBIO
28/11/2014	01	Se crea el documento
16/04/2015	02	Se modifican las actividades del procedimiento.
16/04/2020	03	Se modifican actividades del procedimiento y la normatividad
03/08/2020	04	Se anexa las necesidades de la revisión por la alta dirección del SG-SST.
16/01/2023	05	Se revisan los puntos de control y se actualizan las actividades
10/07/2023	06	Se modifican los códigos de algunos formatos.

CONTROL DE EMISION			
RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CARGO
Elaboró:	Miguel Ricardo Quiroga		Responsable SGC (OPS)
Aprobó:	Shirley Jiménez		Profesional Universitario
Adoptó:	Héctor Moncada		Director Ejecutivo.